

Acta N° 020

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Oropoli, El Paraíso, en el local de costumbre, siendo las 10:00 am del día 15 de noviembre del año 2022. Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López, asistido por los regidores en su orden: Juan Francisco González Ordoñez, Juan Carlos Videla Chávez, Esperanza Lidia Salinas, Aleyda Beatriz Rodríguez Závala, Carlos Alberto Flores Chávez, Nora Liceth Eguigure Ochoa, ante el secretario municipal quien da fe de lo actuado. También se contó con la presencia del Comisionado Municipal Sr. Pastor Mendoza. Para el desarrollo de la sesión se elaboró la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, discusión y firma del acta anterior.
5. Presentación de documentación administrativa-financiera para el año fiscal 2023.
 - a) Plan de Arbitrios 2023.
 - b) Plan Operativo Anual 2023.
 - c) Plan de Emergencia Municipal (Plan de Prevención y Respuesta) 2023.
 - d) Plan de Inversión Municipal 2023.
 - e) Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023.

VIVA



6. Acuerdos.

7. Cierre de la sesión

Inmediatamente después se desarrolló la agenda como sigue:

1. Comprobación del quórum: Se comprobó el quórum y se contó con la presencia del Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López, Pleno de los miembros corporativos; Regidor Primero Juan Francisco González Ordoñez; Regidor Segundo Juan Carlos Videira Chávez; Regidora Tercera Esperanza Lidia Salinas; Regidora Cuarta Alexda Beatriz Rodríguez Zavala; Regidor Quinto Carlos Alberto Flores Chávez, Regidora Sexta Nora Liceth Eguigure Ochoa; Secretario Municipal quien da fe, Comisionado Municipal Sr. Pastor Mendoza. 2. Apertura de la sesión: El señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López dio por abierta la sesión de corporación. 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda: se dio lectura, discutió y aprobó la agenda propuesta, sin aplicar ningún tipo de modificación. 4. Lectura, discusión y firma del acta anterior: se dio lectura, discutió y se firmó el acta anterior aplicando una enmienda. 5. Presentación de documentación administrativa financiera para el año 2023: El señor Alcalde Municipal con apoyo del equipo técnico integrado por el secretario Municipal, Jefe de Administración Tributaria y Jefe de Administración catastral con ayuda del uso de proyector la siguiente documentación y al mismo tiempo se revisó detalladamente analizando cada uno de ellos; sometiendo a aprobación todo lo presentado y debidamente discutido: La documentación presentada es la siguiente: a) Plan de Arbitrios 2023. b) Plan Operativo Anual 2023. c) Plan de Emergencia Municipal 2023 (Plan de Prevención y Respuesta). d) Plan de Inversión Municipal 2023. e) Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023. Finalmente el Señor Alcalde Municipal sometió a votación cada uno de estos documentos siendo aprobados por unanimidad del pleno acreditado. Posteriormente el Regidor Primero Juan Francisco González Ordoñez solicitó permiso por escrito, el cual literalmente dice: Oropoli, El Paraíso 14 de noviembre 2022. Señores Honorable Corporación Municipal Oropoli, El Paraíso, Yo, Juan Francisco González Ordoñez, mayor de edad, con documento de identificación 0709-1997-00058, con las muestras de mi acostumbrado respeto, actuando en mi condición de Regidor No. 1 por el Partido Libertad y Refundación (LIBRE) de



este término municipal, comparezco ante la Corporación Municipal, en solicitud de Permiso Especial indefinido por no poder atender las funciones delegadas por el pueblo, en el recién posado Proceso Electoral. De ser aprobada dicha solicitud, serán las autoridades de nuestro partido, las que nombrarán mi sustituto legal, y de esta forma hacer viable una verdadera Administración Municipal, el que tomaría Posesión del cargo una vez prestada su promesa de ley en el órgano jurisdiccional correspondiente, y mi dimisión como tal en la misma fecha. Por lo antes expuesto y en espera que mi solicitud planteada, sea aprobada de conformidad y ratificada su acta, se extienda la Certificación de Mérito Correspondiente. De ustedes atentamente.

F. Juan Francisco González Ordóñez - Solicitante. También manifestó que donará sus dietas para que sea utilizada en infraestructura, que quede constancia en el acta y mi permiso, opinó que el despido del Tesorero es responsabilidad única del Alcalde. Enseguida el Joven Javier Enrique Ochoa Osorio presentó un Resumen de Gasto Trimestral de los meses de Abril, Mayo y Junio: Abril. L. 41,236.67. Mayo. L. 48,552.49 y Junio. L. 3,311,632.39. Total de Gasto L. 3,401,421.53. F.y S. Javier Enrique Ochoa Osorio - Tesorero Municipal. b) Acuerdos: a) La Corporación Municipal por unanimidad, después de hacer las revisiones correspondientes, Acuerda Aprobar el Plan de Arbitrios para el año 2023, el cual se convierte en Ley Local, instrumento básico de ineludible aplicación, el que contempla los tributos municipales, como ser: Impuestos, tasas por servicios municipales, contribuciones por mejoras; así como las sanciones y multas aplicables a los contribuyentes en caso de violación a las leyes, moras y los procedimientos relativos al sistema tributario, siendo de obligatorio cumplimiento para todos y todos los vecinos y transeúntes de este municipio. b) La Corporación Municipal Acuerda por unanimidad, Aprobar la publicación del Plan de Arbitrios 2023, remitiéndose copia impresa y digital a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización y al Tribunal Superior de Cuentas para su dictamen respectivo, y se autoriza a la Secretaría Municipal para que certifique el presente punto de acta. c) La Corporación Municipal por Unanimidad, después de hacer las revisiones correspondientes, Acuerda Aprobar el presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2023, de acuerdo a las Disposiciones Generales



del Presupuesto de la República, con la información que se detalla a continuación:

Ingresos Totales L. 16,791,862.54

Ingresos Corrientes L. 1,423,490.89

Ingresos Tributarios L. 999,500.61

Ingresos No Tributarios 423,990.28

Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del sector Público:

Detalle de Transferencias Corrientes de la Admón. Central para G.L. L. 3,073,647.33

Transferencias y Donaciones de Capital

Detalle de Transferencias de Capital de la Admón. Central para G.L. 12,294,697.32

Egresos Totales L. 16,791,862.54

Gastos de Administración Propia 20% + 65% (Funcionamiento) 3,998,943.41

20% Transferencias Corrientes 3,073,647.33

65% de Ingresos Corrientes 925,269.08

Fortalecimiento Social y Comunitario 35% 5,378,930.08

Atención a la Mujer 5% 768,418.58

Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social 20% 3,073,647.33

Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico 10% 1,536,837.17

Infraestructura Municipal 9% 1,881,375.26

9% de Transferencias de Capital 1,333,153.45

35% de los Ingresos Corrientes 498,221.81

Fondo de Transparencia Municipal 1% 153,683.72

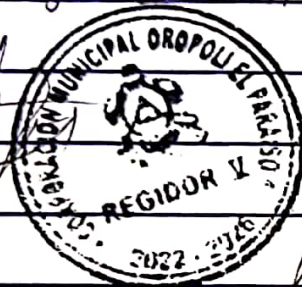
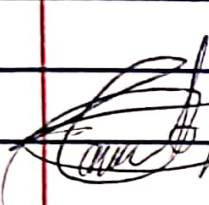
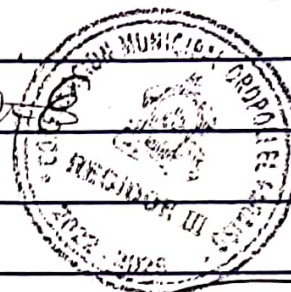
d) La Corporación Municipal después de hacer las revisiones correspondientes, Acuerda y Aprueba por unanimidad, el Plan Operativo Anual a ejecutarse en el año 2023, y se autoriza a la Secretaría Municipal para certificar el punto de Acta y enviarlo a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización para su dictamen respectivo. e) La Corporación Municipal después de hacer las revisiones correspondientes, por unanimidad Acuerda y Aprueba el Plan de Emergencia Municipal para el año 2023 y se autoriza a la Secretaría Municipal para certificar el punto de Acta y enviarlo al órgano competente para su dictamen respectivo. f) La Corporación Municipal después de hacer las revisiones correspondientes y discutir plenamente, por unanimidad, Acuerda Aprobar el Plan de Inversión Municipal para el año 2023, Se autoriza a la Secretaría Municipal para certificar el punto de Acta y realizar el envío al órgano competente para su dictamen respectivo. g) La



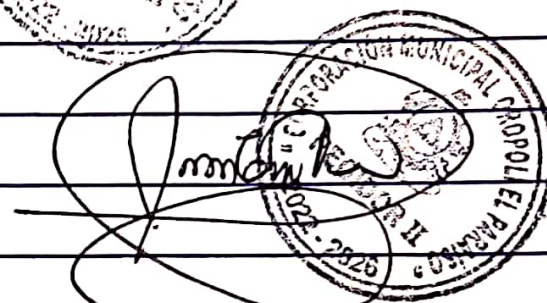
Corporación Municipal por unanimidad, Acordó Aprobar y conceder el permiso Especial solicitado por el Regidor Primero. Juan Francisco González Ordóñez a partir de la fecha. 7. Cierre de la Sesión: No habiendo más que tratar se cierra la Sesión siendo las 3:20 pm el mismo día, lugar y fecha arriba indicados.



Alfredo Benito Rodas



NORF EGUIBORG



F.B.P. En esta sesión pedí la palabra y no se me dió,
se me insultó y humilló, siendo igual que violencia
Psicológica "El Respeto hacia los demás es la Paz"

